

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14158 *Resolución de 18 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 5, de 19 de marzo de 2021, con corrección en el número 114, de 16 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, escala Ejecutiva, mediante el sistema concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas Bases han sido publicadas en su integridad, incluida la rectificación, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 148, de 3 de agosto de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Almonte [<http://almonte.sedelectronica.es>].

Almonte, 18 de agosto de 2021.–El Teniente-Alcalde, Delegado de Administración, Hacienda y Recursos Humanos, José María García González.